

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal
La Piedra, La Peña y Los Naranjos
Nit.811.026.355-4**



**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE
CONTRATOS**

El suscrito Representante Legal de la **ASOCIACION USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS MUNICIPIO DE GUATAPÉ DEPARTAMENTO DE ANTIOQIA, NIT. 811026355-4**. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, y numeral 5, del Artículo 1.2,1.5,1.8 del Decreto reglamentario 2150 de 2017, Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito **JESÚS MARÍA CARRILLO CRESPO**, la Vicepresidente, ni los miembros de los órganos de Dirección, ni Fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinaria, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la Administración Pública, el orden económico social, ni contra el Patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la Entidad para la comisión de delitos. Según consta en el certificado de Antecedentes Judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co.70005/webjudicial/>

Así mismo certifico Que el suscrito **JESÚS MARÍA CARRILLO CRESPO**, la Vicepresidente, ni los miembros de los órganos de Dirección, ni sus Fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con Entidades Públicas, haciendo uso del nombre de la Entidad.

La presente certificación se expide en el Municipio de Guatapé, a los 26 días del mes de Marzo de 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

JESÚS MARÍA CARRILLO CRESPO

Representante Legal

C.C 70.094.144

La Piedra, la Peña y los Naranjos
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912
Dirección: Carrera 31 # 30-35
Parque Principal-Tercer Piso
asoveredal@hotmail.es